

## Instructivo para la inscripción a Mesas Examinadoras de los estudiantes de los profesorados de Física, de Química y de Biología

Dado que en el ciclo 2023 se ha implementado el primer año del cambio de Diseño Curricular, les sugerimos a los estudiantes que deseen rendir materias en los exámenes de Febrero-Marzo 2024 que tengan en cuenta las que se detallan a continuación.

De acuerdo a las diferentes situaciones de cursada, les indicamos cómo deben inscribirse para rendir los exámenes de nov/diciembre:

- a) Estudiantes que tengan acreditado **todo primer año** y deben rendir solamente materias de 2do. a 4to. Año, del **Plan Anterior**:
- Se inscribirán con los formularios de Regulares o Libres (según su inscripción a materias) del Plan Anterior.
- b) Estudiantes **ingresantes 2023**, que solamente rinden materias de 1er Año:
- Se inscribirán con el formulario de Regulares del Plan Nuevo.
  - Si alguno optó por **cursar LIBRE alguna/s materia/s**, deberá hacerlo en el formulario de Libres Plan Nuevo
- c) Estudiantes que **ingresaron** a la carrera **antes del 2023**, que **aún deban rendir materias de 1º Año** y **NO EFECTUARON CAMBIO DE PLAN**:
- Se inscribirán con el formulario de Regulares del Plan Anterior. Si además desean rendir materias de 2do. a 4to. Año, lo harán con el **mismo formulario**.
  - Quienes hayan optado **por cursar LIBRE alguna/s materia/s de 1ero. a 4to.**, deberá inscribirse con el formulario de Libres del Plan Anterior para rendir esa/s materias.
- d) Estudiantes que **ingresaron** a la carrera **antes del 2023**, que **aún deban rendir materias de 1º Año y posteriores** y SÍ EFECTUARON CAMBIO DE PLAN:
- Deberán inscribirse con el formulario de Regulares del Plan Nuevo ó Libres del Plan Nuevo, según corresponda. Tengan en cuenta el **Anexo 6** que completaron para inscribirse en las materias que se correspondan entre el Plan Anterior y el Plan Nuevo.

**ACLARACIÓN IMPORTANTE:** Los estudiantes que optaron por cambiarse de plan NO PODRÁN rendir materias de 2do a 4to. Año en esta instancia.

Ante cualquier duda, consulten en preceptoría.